

Nombre:	Captura pesquera nacional.
Definición breve:	Volumen, en peso vivo, de la captura pesquera nacional. Se incluyen peces óseos, cartilagosos, moluscos, crustáceos y algas.
Unidad de medida:	Toneladas.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Peso vivo: peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO (Conapesca, 2017). El indicador incluye a las categorías de consumo humano directo e indirecto.
Método de medición:	El indicador corresponde al volumen de la captura nacional pesquera (peso vivo) para un año en particular.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	Los reportes del volumen capturado involucran la aplicación de criterios diferentes en la apreciación de la captura realizada. Además no incluyen la información de la pesca que carece de un registro oficial.
Fuentes de datos:	Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca</i> . Ediciones 2003-2017. Conapesca-Sagarpa. México. 2003-2017. Conapesca. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 2001-2002. Conapesca-Sagarpa. México. s/f. Sagarpa. <i>Anuario Estadístico de Pesca 2000</i> . Sagarpa. México. 2002. Secretaría de Pesca. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 1990, 1992. Secretaría de Pesca. México. 1993. Semarnap. <i>Anuario Estadístico de Pesca</i> . Ediciones 1993-1999. Semarnap. México. 1995-2000.
Referencia:	Conapesca. <i>Anuario estadístico de acuicultura y Pesca 2017</i> . Conapesca-Sagarpa. México. 2017.